

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Jon Iñarritu Garcia, diputado de EH BILDU, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes **PREGUNTAS AL GOBIERNO CON SOLICITUD DE RESPUESTA POR ESCRITO**.

El pasado 14 de julio, la Guardia Civil identificó a los componentes del grupo musical Adebán en Canfranc y los agentes les indicaron que instruirían un expediente sancionador en arreglo a la "Ley Mordaza".

El motivo del expediente sería que la formación musical habría cantado la canción "Arriba, Abajo", una jota que forma parte de su repertorio habitual desde hace cuatro décadas. Al parecer, los miembros del Instituto Armado, decidieron expedientar a los cantantes al no gustarles la canción de espíritu republicano, que dice:

*"Arriba, abajo / mandaremos al rey al carajo / abajo, arriba / no queremos a la monarquía / Que sí que, que no que, tenemos un rey de rebote / Que no que, que sí que / mantenemos a dos aunque abdiquen".*

Por ello, deseo saber:

- 1.- ¿Cuál fue el cronograma de los hechos?
- 2.- ¿Cuál fue la razón de identificar al grupo Adebán?
- 3.- ¿Se les ha abierto algún expediente? De ser una respuesta positiva, ¿por qué motivo?
- 4.- ¿Considera el Gobierno que es normal que agentes policiales actúen como censores políticos?
- 5.- ¿Cree el Gobierno que es normal que la Guardia Civil expediente a artistas por la letra de sus canciones?
- 6.- ¿Contempla el Gobierno investigar los hechos y a los agentes por su actuación de carácter político?
- 7.- ¿Qué medidas va a tomar el Gobierno para que hechos similares no se vuelvan a producir?

Congreso de los Diputados, a 16 de julio de 2019

Diputado de EH Bildu